



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1997, se creó por primera vez la Subcomisión de Deportes, Recreación y Turismo del SI.TRA.VI.CH (Sindicato de Trabajadores Viales de Chubut) seccional Rawson, dando inicio de esta forma a las Olimpiadas Viales las cuales se realizan en la provincia de Chubut.

En el año 2017, el sindicato vial de nuestra provincia fue invitado a participar de una reunión de Subcomisiones y delegaciones, donde por unanimidad se voto la participación de los Viales de Río Negro en las Olimpiadas deportivas y culturales que se llevarían adelante en la ciudad de Esquel. En los años siguientes los trabajadores rionegrinos participaron en las actividades realizadas en Sarmiento, Gaiman y Rawson teniendo como finalidad la integración regional.

El objetivo principal de la organización de tal evento, es impulsar la actividad física, el trabajo en equipo, la sana competencia y afianzar los valores relacionados con la solidaridad y el compañerismo. Por este motivo, las olimpiadas Bi- Provinciales ya se han convertido en una tradición para los viales chubutenses y rionegrinos, y es importante destacar que este tipo de eventos no se realizan en otras sedes de Vialidad del País.

Con motivo de la pandemia Covid-19, la edición del año 2020 fue suspendida y la del año 2021 se realizó bajo estrictos protocolos sanitarios.

Este año se realizará la edición XXVII de las olimpiadas Viales, Copa Challenger, y la Capital Rionegrina será la sede de esta competencia. En la misma se reunirán aproximadamente 400 trabajadores pertenecientes a nuestra Provincia y de la hermana Provincia del Chubut.

Las actividades están previstas del 09 al 12 de noviembre del corriente año. Durante estas jornadas se llevarán a cabo distintos deportes y actividades, como fútbol, vóley, concurso de penales, ciclismo, taba, truco, tenis de mesa, etc. También se disfrutará de una noche cultural donde cada delegación podrá mostrar sus dotes artísticas. El día viernes será el momento del día libre donde todos los participantes podrán conocer y disfrutar de todas las bondades que brinda nuestra hermosa comarca. El sábado 12, será el último día de competencia, en el cual se consagrará al campeón, quién será aquella delegación que sume más puntos en las distintas actividades propuestas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es preciso resaltar que este acontecimiento social anual es el más importante de los trabajadores Viales Provinciales y de la organización Gremial que participa de su organización, ya que concentra a compañeros de diferentes puntos de nuestra Provincia, los cuales representan a los rionegrinos en las competencias deportivas y culturales en estas olimpiadas de los trabajadores de vialidad.

Por ello;

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y cultural la edición XXVII de las Olimpiadas Viales Bi-provinciales, organizada por los trabajadores de vialidad de las provincias de Río Negro y Chubut, que se llevará adelante del 9 al 12 de noviembre del corriente año 2022, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.